

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN..... 3
  - 1.1. Solicitante ..... 3
  - 1.2. Asunto ..... 3
  - 1.3. Documentos aportados por el solicitante..... 3
  - 1.4. Documentos oficiales..... 3
- 2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA ..... 3
  - 2.1. Antecedentes..... 3
  - 2.2. Motivo de la solicitud ..... 3
  - 2.3. Descripción de la solicitud ..... 3
- 3. EVALUACIÓN..... 4
  - 3.1. Informes de evaluación..... 4
  - 3.2. Normativa aplicable y documentación de referencia ..... 4
  - 3.3. Resumen de la evaluación ..... 4
  - 3.4. Deficiencias de evaluación ..... 5
  - 3.5. Discrepancias frente a lo solicitado ..... 5
- 4. CONCLUSIONES Y ACCIONES..... 5
  - 4.1. Aceptación de lo solicitado ..... 5
  - 4.2. Requerimientos del CSN..... 5
  - 4.3. Otras actuaciones adicionales ..... 5
  - 4.4. Compromisos del titular ..... 5
  - 4.5. Recomendaciones..... 5
- ANEXO ..... 6

Copia Documento Electrónico del CSN Ref: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2503/328  
Original disponible en <https://www.csn.es/Sede20/verificarcsv/formulario?csv=71323-11B47-31637-F4737>

## PROPUESTA DE DICTAMEN TÉCNICO

### SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REVISIÓN 9 DEL PLAN DE PROTECCIÓN FÍSICA DE LA CENTRAL NUCLEAR TRILLO

#### 1. INTRODUCCIÓN

##### 1.1. Solicitante

Centrales Nucleares Almaraz-Trillo A.I.E. (CNAT).

##### 1.2. Asunto

Propuesta de revisión 9, correspondiente a la revisión bienal, del Plan de Protección Física (PPF) de la central nuclear Trillo (CN Trillo).

##### 1.3. Documentos aportados por el solicitante

Carta de referencia PF-TRI/MI/250205A “Solicitud de aprobación de la propuesta de revisión 9 del Plan de Protección Física de la Central Nuclear Trillo” de la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética (DGPLACE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), solicitando informe preceptivo previo sobre la misma, recibida en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el 5 de febrero de 2025 (nº de registro 188).

##### 1.4. Documentos oficiales

Plan de protección física.

#### 2. DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LA PROPUESTA

##### 2.1. Antecedentes

No aplica.

##### 2.2. Motivo de la solicitud

La propuesta de revisión 9 del Plan de Protección Física tiene por objeto su actualización, incorporando modificaciones menores asociadas a la situación operativa real de la instalación, así como mejoras en su redacción, y se lleva a cabo en el marco de la revisión bienal preceptiva para dicho PPF, en cumplimiento con la instrucción del Consejo IS-09.

La solicitud se ha presentado de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.e) del Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, por el que se establece que cualquier modificación del PPF deberá ser aprobada por la Dirección General de Política Energética y Minas, previos informes preceptivos del Ministerio del Interior y del Consejo de Seguridad Nuclear.

##### 2.3. Descripción de la solicitud

La propuesta de revisión del PPF presentada por el titular incorpora las siguientes modificaciones menores:

- Actualización de los datos de población del entorno.
- Actualización del número de contenedores del modelo ENUN32P en el Almacén Temporal Individualizado.
- Incorporación de la mejora realizada en la zona de inspección de vehículos (desplazamiento de la esclusa) en el “Control de acceso de vehículos al área protegida” y eliminación del sistema del lector de bajos.
- Inclusión del uso del lector de matrículas en el ECAE.
- Especificación de las áreas del plan de formación de los vigilantes de seguridad de acuerdo con la terminología de la instrucción IS-09 del Consejo de Seguridad Nuclear.
- Corrección de código de documentos de los procedimientos de desarrollo del PPF
- Adición de un apartado relativo a la notificación de sucesos de Seguridad Física al CSN.
- Actualización de planos.
- Corrección de erratas.

### 3. EVALUACIÓN

#### 3.1. Informes de evaluación

- [CSN/IEV/SEFI/TRI/2502/1117](#): “Informe de evaluación de la propuesta de revisión 9 del Plan de Protección Física de la central nuclear Trillo”.

#### 3.2. Normativa aplicable y documentación de referencia

- Real Decreto 1308/2011, de 26 de septiembre, sobre protección física de las instalaciones y los materiales nucleares, y de las fuentes radiactivas, tras ser modificado por el Real Decreto 1086/2015, de 4 de diciembre, sobre el mismo asunto.
- Instrucción IS-09, de 14 de junio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios a los que se han de ajustar los sistemas, servicios y procedimientos de protección física de las instalaciones y materiales nucleares.
- Instrucción IS-43, de 20 de marzo de 2019, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos relativos a la seguridad física por parte de las centrales nucleares.
- Instrucción técnica complementaria del CSN a la autorización de protección física de CN Trillo, CSN/ITC/SG/TRI/15/01, de mayo de 2015, por la que se establecen criterios técnicos de protección física en relación con los límites y accesos al área protegida.
- Instrucción técnica del CSN, CSN/IT/DSN/TRI/17/03, de abril de 2017, sobre puestos de operación del sistema de seguridad física, no informados ni documentados previamente.

#### 3.3. Resumen de la evaluación

El área de seguridad física (SEFI) del CSN ha evaluado la solicitud del titular, concluyendo que la propuesta de revisión 9 del Plan de Protección Física de la central nuclear Trillo es conforme con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, y por tanto aceptable.

**3.4. Deficiencias de evaluación**

No.

**3.5. Incumplimientos de evaluación**

No.

**3.6. Discrepancias frente a lo solicitado**

No.

**4. CONCLUSIONES Y ACCIONES**

Se propone informar favorablemente la propuesta de revisión 9 del Plan de Protección Física de la central nuclear Trillo.

**4.1. Aceptación de lo solicitado**

Sí.

**4.2. Requerimientos del CSN**

No.

**4.3. Otras actuaciones adicionales**

No.

**4.4. Compromisos del titular**

No.

**4.5. Recomendaciones**

No.

ANEXO

Escrito de resolución: CSN/C/P/MITERD/TRI/25/02